

# LA REVISTA ESCOLAR

SEMANARIO DEDICADO Á LA DEFENSA DE LA ENSEÑANZA

DIRECTOR:

Alfonso *Hañe*, Ferrera

Redacción y Administración, Castelar 13-3.º

Se publica los días 7, 15, 23, y 30 de cada mes

Suscripción 0'50 pesetas al mes.

ADMINISTRADOR:

Manuel *Julia* y Blanco

## IMPRESIONES

Hemos leído una carta del Sr. D. Miguel Unamuno, ilustre Catedrático de la Universidad de Salamanca, dirigida á los Maestros en general.

En la citada carta el Sr. Unamuno, que tiene para nosotros el mérito de tener sinceridades geniales, ruega á los concursantes en el distrito de su Rectorado, que no molesten en valde, á sus valedores, puesto que estos á su vez le molestan á él, para una cosa completamente inútil, como la de que se propongan á los recomendados, si no tienen servicios para ello, para las escuelas que pretenden.

Las leyes tienen marcadas perfectamente las circunstancias que han de tenerse presente para hacer las propuestas, y alterar la ley, en este caso no es cosa fácil, cuando hay otros tribunales superiores que volverían por sus fueros, si alguien fuera tan débil ó tan injusto que la violara.

Tiene razón el Sr. Unamuno. Las imposiciones políticas no pueden ir contra lo taxativamente expresado en las disposiciones vigentes; pero generalmente las recomendaciones no dan la batalla en ese terreno, las dan en el terreno nebuloso de la ley, ahí es, en donde se ponen las botas, no precisamente los Rectores, ni los Ministros, ni los Subsecretarios, sino otros menos encopetados porque los quid están unos puntos más bajos, están en los que dan *hecho los criterios ya blancos ya negros*, según los casos y las cosas. Y con lo expuesto creemos decir bastante alabando al Sr. Unamuno y dejando en pié el papel que todavía por desgracia, tienen en España, las influencias de distintas naturalezas en las cuestiones de enseñanza.

## Cosa extraña

Por una orden de la Subsecretaría se ordena la rebaja de sueldo á los Maestros de la Línea, Puer-

to Serrano, Benamahoma, Campamento, Facinas y Barbate, los cuales fueron elevados de categoría por aumento de población según la ley.

La cosa es tan rara, que nos proponemos probar en otro número lo extraño de una resolución como la de que nos ocupamos.

Los compañeros interesados en este asunto pueden ocupar las columnas de la Revista, además de otros medios que pongan en practica, para defender sus derechos claramente expresados y consumados por las disposiciones vigentes.

## CERTAMEN PEDAGÓGICO EN ZARAGOZA

La Junta directiva de la Asociación de Maestros no colocados oficialmente ha publicado el programa del segundo certamen pedagógico, al cual invita á que concurren con sus trabajos á todos los Maestros de España y á los alumnos de las Escuelas Normales.

Los temas son los siguientes:

I. Valor social de leyes y autoridades: servicios de la mismas.

II. Procedimiento más aceptable para la provisión de Escuelas en propiedad según su categoría y sueldo. Reglas más prácticas para la sustitución inmediata del Maestro en ausencias, enfermedades y vacantes.

III. La educación en los establecimientos benéficos y medios más eficaces para conseguirla.

IV. Medida que podría influir para que disminuyera el número de analfabetos en este distrito municipal.

V. Conquistas más importantes de D. Jaime I de Aragón y consecuencias religioso-sociales que produjeron.

VI. Transcendencia de la formación del Maestro. Centros genuinos para verificarla. Paralelo crítico entre la oficial y la libre. Conmutación de estudios hechos en otros establecimientos.

VII. El libro de texto en las Escuelas de Instrucción primaria.

VIII. Dadas las condiciones de la población escolar en España, límites que la Instrucción primaria debe tener para que sea duradera y provechosa.

IX. Grados naturales de educación.

X. Plan razonado sobre un curso de enseñanza obrera.

XI. Reinado de D. Sancho Ramirez II, rey de Aragón.

XII Estudio crítico sobre educación y exámenes.

XIII, ¿Cuál fué el lenguaje en que se entendieron nuestros primeros padres? Fundamentos que debieron servir para la formación del lenguaje primitivo.

XIV. Medios para propagar la idea de asociación, calle de D. Jaime I, núm. 43 (Colegio Politécnico).

El plazo para la admisión de trabajos expira el día 10 de Diciembre próximo.

## Sección Oficial

### CONCURSO DE TRASLADO

#### Universidad de Valladolid

Provincia de Burgos.—De niños Superior, Burgos Auxiliaría de la graduada, con 1375 pesetas. Elemental, Villadiego con 825 pesetas.

Provincia de Guipúzcoa.—Elementales, Mondragón, Oñate, Vergara y Azpeitia, con 1100 pesetas.

Provincia de Palencia.—Elementales, Saldana, con 1100 pesetas, Prádanos de Ojeda, con 825 pesetas.

Provincia de Santander.—Elementales, Cueto y Reinosa, con 825 ptas. cada una.

Provincia de Valladolid.—Elemental, Fresno el Viejo, con 825 ptas.

Provincia de Vizcaya.—Elementales, Santurce, Oriuela y Munguta, con 1100 pesetas cada una; Jemín y Güeñes, con 825 pesetas cada una.

Provincia de Burgos.—De niñas. Elementales, Fuentecén, con 825 ptas.

Provincia de Guipúzcoa.—Asteasu con 825 pesetas.

Provincia de Palencia.—Villarramiel, con 1100 ptas.; Cisneros, Becerril de Campos y Forquemadas, con 825 ptas.

Provincia de Santander.—Vega de Pas, con 825 pesetas.

Provincia de Valladolid.—San Miguel del Arroyo y Quintanilla de Abajo, con 825 ptas.

Provincia de Vizcaya.—Güecho (Algorta), con 1100 pesetas; Ea, con 825 ptas.

(Gaceta 9 Noviembre 1905.)

#### Universidad de Barcelona

Provincia de Baleares.—Elemental de niños: Biniraix (Soller) y Santa Margarita, con 1100 pesetas; San Luis, con 825; Elemental de niñas: Ibiza y Pollensa, con 1100; de párvulos: Ciudadela, con 1100 ptas.

Ciudad de Barcelona.—La elemental de niños de la Casa provincial de Caridad, con 2000 ptas; Elemental da niñas, con 2000; una Auxiliaría superior de la graduada de niñas, con 1650; una Auxiliaría de niños, con 1375; una Auxiliaría de párvulos, con 1375.

Provincia de Barcelona.—Elemental de niños: Manresa, con 1650; Sitges y Olesa de Monserrat, con 1100; Taradell, con 825; elemental de niñas: Manresa, con 1650; San Feliú Codinat, con 825;

Arenis de Munt y San Feliú Torelló, con 1100; Llerena, con 825; de párvulos: Olesa de Monserrat, con 1100; Auxiliaría de párvulos: Badalona, con 825.

Provincia de Gerona.—Elemental de niños: (rengencia de la graduada de niños), con 1650 pesetas; Olot, con 1375; Santa Coloma de Farnès, con 1100; Palau Sabardera, con 825; elemental de niñas: San Hilario Sacalm, con 825; Castelló de Ampurias y Blanes, con 1100; Espolla y Montagut, con 825.

Provincia de Lérida.—Elemental de niños: Borjas, con 1100 ptas.; elementales de niñas: Cerviá, con 825; de párvulos: Tarrega, con 1100; Alcarraz y Seo de Urgel, con 825.

Provincia de Tarragona.—Superior de niños: Valls, con 1625 ptas.; Auxiliaría de una elemental de niños: Tarragona, con 1100; elemental de niños: Pinell, con 825; elementales de niñas: San Carlos de la Rápita, con 1100; Mas de Barberáns, Riudecols y Torre del Español, con 825; de párvulos: Tarragona, con 1650; Roquetas, con 1100.

(Gaceta 11 Noviembre 1905.)

#### Universidad de Sevilla

Provincia de Sevilla.—De niños: Elementales: Ecija, con 1650 ptas.; Marchena y Sevilla (Auxiliaría), con 1375; Aznalcollar, Cabezas de San Juan. Lora de Río, Pilas y Ecija (Auxiliaría) con 1100 pesetas ptas.; Superiores: Carmona (Auxiliaría), Lebrija (idem), Marchena (idem) y Osuna (idem), con 1100 pesetas.—De niñas: Elementales: Sevilla (Auxiliaría), con 1375 ptas.; Carrión de los Céspedes, Estepa, Herrera, Lora del Río y Paradas, con 1100 ptas.—De párvulos.—Sevilla, con 2000 pesetas.

Provincia de Córdoba.—De niños: Superiores: Córdoba (Auxiliaría de la graduada), con 1650 pesetas; Cabra y Puente Genil, con 1625. Elementales: Córdoba (Casa Socorro-Hospicio provincial), con 2000; Montoro y Puente Genil, con 1375, Belalcázar, Carcabuey Fernán Núñez, Iznajar, Villa del Río y Viso, con 1100; Montilla (Auxiliaría) y Priego (idem), con 825.—De niñas: Elementales: Aguilar, con 1375 ptas.; Bermejí, Luque y Pueblo Nuevo del Terrible, con 1100.—De párvulos.—Baena (Auxiliaría), con 825.

Provincia de Huelva.—De niños.—Elementales: Huelva, con 1650 pesetas; La Palma, con 1100; Cumbres de Bartolomé, con 825.—De niñas.—Elementales: Huelva, con 1650; La Palma, Calañas, San Juan del Puerto, Bollullos del Condado y Lepe, con 1100 ptas.

Provincia de Cádiz.—De niños.—Elementales: Sanlúcar de Barrameda, con 1650; Arcos, con 1375; San Roque, Trebujena y Ubrique, con 1100 pesetas; Cádiz (Auxiliaría de la graduada, superior), con 1650 ptas; San Fernando (Auxiliaría) y Sanlúcar de Barrameda (idem), con 1100; Puerto de Santa María (idem), con 825 ptas.—De niñas.—Elementales: La Línea, con 1650; Medina Sidonia, y Jerez de la Frontera (Auxiliaría), con 1375 pesetas.

Provincia de Badajoz.—De niños.—Elementales: Los Santos, Zarza lunto Alanje, Puebla de Alcocer, Villanueva del Fresno y Llerena, con 1100 ptas. Superior: Almendralejo (Auxiliaría), con 1100. Elementales: Magacela, Zarza Capillas, Mirandilla y

Villanueva de la Serena (Auxiliaría), con 825.— De niñas. Elementales: Guareña, Monterrubio, Cabeza del Buey y Berlanga, con 1100 ptas; Villagarcía, con 825.

Provincia de Canarias.—De niños.—Elementales: Llanos y Vallehermoso, con 1100 ptas; Arenas (Pago de Cardones), con 1000; Galdar (Pago de Juncalillo), Tejada, Granadilla (Pago del charco del Pino) y Vilaflor, con 825.—De niñas.—Elementales: Llanos (Pago de Tacoronte), Guía de Tenerife, Orotava y Teror, con 1100 ptas; Barlovento, con 825 pesetas.

(Gaceta 11 Noviembre 1905.)

## NOTICIAS

Por la Subsecretaría de Instrucción pública se ha dado orden para que se incluyan en los presupuestos generales, la cantidad alzada de 4.500 ptas. para el pago de retribuciones á los Maestros de Cádiz á quienes se les ha reconocido este derecho.

Nuestra enhorabuena.

Acompañamos á nuestro amigo el Maestro de primera enseñanza D. Jaquín Español, en su pésar por el fallecimiento de su señora hija, ocurrido hace unos días en esta capital.

Ha sido denegada la instancia del Auxiliar de la escuela pública de niños del Hospicio de esta ciudad don Antonio Núñez que solicitaba nuevo título con 1375 pesetas.

Según las últimas de Madrid el presupuesto de Instrucción pública tiene un aumento de 1.389.407 pesetas, que corresponden á personal de primera enseñanza, material de enseñanza general y técnica, construcciones civiles y personal de diversas oficinas.

D. Juan Manuel Maval, Maestro de las escuelas públicas de Jerez y querido amigo nuestro, ha solicitado su jubilación por edad.

Damos las gracias más expresivas á nuestros estimados colegas «El Clamor del Magisterio» de Barcelona y «La Enseñanza» de Huelva, por haber comentado favorablemente nuestro «Proyectos sobre una ley de Instrucción pública», publicado en una de nuestras anteriores «Impresiones.»

La provincia de Cuenca, además por obligaciones de primera enseñanza anteriores al año de 1902, un millón de pesetas.

Desgraciados de los Maestros de aquella provincia, si el Excmo. Sr. Conde de Romanones, amante de la enseñanza y protector del Magisterio primario, no se hubiera encargado de evitar que por más tiempo continuara el vergonzoso débito que á todos debe sonrojar llegar á la altura que se encontraba.

En esta capital ha dejado de existir D. Aurelio Rete, conductor de la escuela pública de niños, número 2 de la misma.

Reciba la familia doliente nuestro pésame por la desgracia sufrida.

A 36 ascienden los aspirantes á la vacante de Secretario de la Junta de Instrucción pública de Madrid, figurando entre ellos 11 Secretarios de otras tantas Juntas provinciales; Maestros; Licenciados en Filosofía y Letras; Licenciados en derecho; Catedráticos; Oficiales y Auxiliares de Secciones, etc. etc.

La Asociación de Maestros primarios de Madrid, ha creado una Sección de Socorros mutuos á la que pueden pertenecer todos los que tengan derechos á ingresar en la Asociación; la dicha Sección que es voluntaria su principal objeto es entregar á la familia del socio en cuanto ocurra su fallecimiento 1000 ptas. y encargarse de hacer los expedientes de viudedad, orfandad ó devolución de descuentos.

Nos parece muy acertado los fines de la indicada Asociación.

El Director de nuestro estimado colega *El Magisterio Español* ha sido agraciado por el Presidente de la Republica Francesa con la Cruz oficial de Nitchan-Iftiar.

Felicitamos al Sr. Fernández Ascarza por la distinción obtenida.

Por acuerdo del Rectorado de Madrid, la Junta provincial de Ciudad Real, ha ordenado al Inspector de primera enseñanza de la provincia, gire visita extraordinaria al pueblo de Alhambra para depurar los hechos ocurridos en la Escuela pública de niñas entre la maestra y el vocal de la Junta D. Jenaro Hidalgo y su padre, para deducir con perfecto conocimiento de causa la importancia del atropello de que fué victima aquella ilustrada Profesora.

Se ha librado el material del actual trimestre de las Escuelas públicas de esta provincia, cuyos libramientos han sido hechos efectivos por la mayoría de los señores Habilitados.

En nuestro próximo número publicaremos un artículo de nuestro querido amigo, el ilustrado Maestro de Sanlúcar de Barrameda D. Ricardo Magariño sobre los «Campos Agrícolas.»

Nuestro estimado colega barcelones *El Clamor del Magisterio* reproduce nuestro artículo «Dos resoluciones» en el que dabamos cuenta de haber sido negado á un Maestro de esta provincia lo que con anterioridad ha otro se había concedido y agrega nuestro ilustrado colega, lo siguiente:

«Nosotros ignorábamos el hecho á que se refiere LA REVISTA ESCOLAR, de Cádiz. Ahora que hemos leído los dos casos iguales resueltos con diversidad de criterio, diremos como los vasallos de Alfonso VI después de condenar el misal mozárabe, que salió ileso de la prueba del fuego: «Allá van leyes do quieren reyes.» Con decir que ambos traslades son antirreglamentarios, está dicho todo. ¡Pero el caso que se hace de estos dichos!»

Por falta de número de Sres. Vocales no celebró sesión el jueves último, la Junta de Instrucción pública de esta provincia.

La Diputación y el Ayuntamiento de Huelva para premiar los trabajos realizados con motivo de la reciente Exposición escolar allí celebrada por el Secretario de aquella Junta de Instrucción pública, nuestro particular amigo Sr. Lazo Real, ha acordado conceder al mismo cada uno de por sí, una gratificación de 500 pesetas.

Parece ser que hasta que no lleguen al Ministerio todas las propuestas de los diez Rectorados, no se harán los nombramientos del concurso de ascenso.

Con fecha 21 del mes actual se han remitido á Madrid las nóminas de esta provincia, presentadas por los respectivos Habilitados, y correspondientes al mes actual.

Para el 30 del corriente están convocados los opositores á las vacantes de las escuelas de niños dotadas con 2000 ó más pesetas y cuyos actos se han de celebrar en la Normal de Maestros de Madrid.

Imprenta de Ortiz. Argantonio, 9 y A. Galiano, 3.

# Hijos de Santiago Rodríguez

LIBREROS-EDITORES.-BURGOS

CASA ESPECIAL EN EL RAMO DE ENSEÑANZA PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

Obras importantes que están adoptadas en la mayor parte de las escuelas, aprobadas por Real Orden y por la Autoridad eclesiástica

	DOCENA Pesetas		DOCENA Pesetas
<i>El primer vuelo</i> , lectura y escritura, por Valero Izquierdo . . . . .	7	<i>Historia de España</i> , por D. Anselmo Salvá	9
<i>Para mi hijo</i> , por Bustamante . . . . .	7	<i>Geografía para niños</i> , primer grado, por D. José Osés Larumbe, maestro de una de las escuelas públicas de Barcelona con mapas en colores . . . . .	7
<i>Viaje Infantil</i> , por M. Rodríguez . . . . .	9	<i>Nociones de Aritmética</i> , por Fernández y Medrano . . . . .	10
<i>El Ideal de una niña</i> , por D. Anselmo Salvá	9	<i>Reglas de Urbanidad para niñas</i> , por A. S.	3
<i>El Previsor</i> , artes, carreras y oficios, por don A. A. Carretero . . . . .	11	<i>Id. para niños</i> por A. S. . . . .	3
<i>Higiene y Economía doméstica</i> , por Mariana A. B. Carretero . . . . .	8	<i>Festividades de la Iglesia</i> , por D. Antonio Moral. . . . .	8
<i>Epítome de Gramática castellana</i> , por don Millán Orio. . . . .	9	<i>Compendio de Ortografía</i> según la Real Academia, por A. S. . . . .	3
<i>Lecturas morales</i> , por don Mateo Bustamante . . . . .	8	<i>Fisiología é Higiene</i> , por Rogelio Francés y Gutiérrez profesor Normal, exmaestro de escuela y profesor por oposición del Instituto de Gijón ( <i>primer grado y medio</i> ); encuadernado con elegantestapas . . . . .	6
<i>Compendio de Aritmética</i> , por Fernández y Medrano . . . . .	5	<i>Nociones de derecho</i> primer grado por Mariano Rodríguez Miguel encuadernado en pasta al cromo. . . . .	4
<i>Páginas sobre ciencias físicas y naturales</i> , por don Juan Benejam. . . . .	11		
<i>El Ciudadano</i> , manuscrito de instrucción cívica por Angel Bueno . . . . .	9		
<i>La Escuela y la Patria</i> , manuscrito especial para niñas por Magdalena S. Fuentes. . . . .	9		

Esmeradas ediciones, artísticos fotograbados y encuadernaciones muy solidas con elegantes tapas al cromo

La casa RODRIGUEZ, tiene también ediciones muy buenas del *Catón Seijas*; *Fleury Amigo de los niños*; *Fábulas de Sanmaniego é Iriarte*; *Juanito*; *Tesoro escolar*; *Historia sagrada de Lorient*; *Padre Nuestro de Fenelon*.

GRAN SUKTIDO EN LIBROS Y DIPLOMAS PARA PREMIOS  
PRECIOS ECONÓMICOS

**Catálogos y libros de muestras gratis**

Todos los libros y artículos de la casa RODRIGUEZ se venden en la librería de

**JOSÉ ROMERO**

**MONTAÑEZ NÚM. 7.-CÁDIZ**

COLEGIO INSTITUCIÓN GADITANA DE ENSEÑANZA

Director Licenciado:  
**ANTONIO DE COZAR**

Primera Enseñanza.—Bachillerato.—Comercio.  
Náutica.—Peritos mecánicos.—Químicos.—Electricidad.—Francés.—Inglés.—Italiano.—Música.—Dibujos.—Gimnasia.—Profesorado de reconocida competencia.

CADIZ.—SACRAMENTO NÚM. 9.—CADIZ

La Revista Escolar

Sr. D. ....